



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-4660

PAQUETES DE VIVIENDA

Fecha de ingreso: 23-03-2021

Fecha de emisión: 08-04-2021

Folio: 2021-4660

Certificado de ingresos: 2021-268429

Renovaciones: 0

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MYKONOS SA DE CV

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☒

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 180; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE OCTUBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	23	51.50	75.20	34.56	PROYECCION, VOLADOS, TERRAZA Y COCHERA	232,679.15
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	17	51.72	57.90	1.12	PROYECCION Y VOLADOS	90,452.57
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	10	44.09	50.10	9.39	PROYECCION Y VOLADOS	46,414.20
1990340	REVISION DE PLANOS	23	2,504.64	3,214.90	1,043.82		12,122.65
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	23	2,504.64	3,214.90	1,043.82		36,954.59
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	2,504.64	3,214.90	1,043.82		12,122.65
TOTALES			5,009.28	6,429.80	2,087.64		\$ 430,745.81

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

930 ANGEL PORTILLA GUTIERREZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-04-2021 14:36:26

Usuario:

Dirección: null

302c021442376158bd3adc4cf3a87217bd530849171358b8021477a813d5ce38e0bcaab80d1e780e1e677dd418d9

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.